

## INDUSTRIAS DEL CURTIDO, S.A.

### Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día uno de junio de 2007, a las trece horas, y en segunda, en su caso, a la misma hora, del día siguiente de dicho mes y año, en el domicilio social, sito en Valencia, Calle Universidad nº 4, con arreglo al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio de 2006, así como la gestión social y aplicación de resultados de dicho ejercicio.

SEGUNDO.- Acuerdo para solicitar la exclusión de cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Valencia de las acciones de “**Industrias del Curtido S.A.**” y delegación de facultades en lo necesario.

TERCERO.- Modificaciones en el Órgano de Administración.

CUARTO.- Modificación de los artículos **17**, **25** y **34** de los Estatutos Sociales.

QUINTO.- Derogación del Reglamento de la Junta aprobado por acuerdo de fecha 25 de junio de 2004.

SEXTO.- Renovación de Auditores.

SÉPTIMO.- Facultar al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la sociedad, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo **75** del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, disposición adicional primera y demás normas aplicables.

OCTAVO.- Facultar al Consejo de Administración para la formalización de acuerdos.

NOVENO.- Designación de Interventores para la aprobación del acta.

La sociedad facilitará a cualquier accionista que lo solicite, inmediata y gratuitamente, los documentos e informes a que se refiere el artículo **212** del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, cualquier accionista, de conformidad con lo que dispone el artículo **144.c)** de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrá derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Por último, en virtud de lo dispuesto en el artículo **112** de la misma Ley, también tiene derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Cada acción da derecho a un voto.

Valencia, 12 abril de 2007.-

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. Silvino Navarro Vidal